



CURRICULUM VITAE PUBLICO

MONTROYA		RAMIREZ		NEUTILIO	
AP PATERNO		AP MATERNO		NOMBRES	
LUGAR DE NACIMIENTO	[REDACTED]				
FECHA DE NACIMIENTO	[REDACTED]		EDAD	[REDACTED]	
OCUPACION	EMPLEADO				
ESCOLARIDAD	SECUNDARIA				
DOMICILIO	[REDACTED]				
CLAVE	[REDACTED]	CURP	[REDACTED]	RFC	[REDACTED]
DIRECCION DE CORREO	[REDACTED]				
TIPO DE COMPETENCIA :	LOCAL				
AÑO DE PROCESO :	2018-2019				
REGIDOR	2	SUPLENTE	MAYORIA RELATIVA		
PUESTO DE REPRESENTACION POR EL QUE COMPITE					
MUNICIPIO POR EL CUAL COMPITE	EL LLANO				

Capítulo III Ley general de Transparencia y acceso a la información pública
De la Información Confidencial

Artículo 116. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.

Se considera como información confidencial: los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.

Asimismo, será información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.

Por lo fundamentado anteriormente se hace de su conocimiento que se eliminaron los datos como lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, edad, domicilio, CURP, RFC y email.